



DEPARTAMENTO EJECUTIVO  
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111  
www.hasenkamp.gob.ar  
municipalidad@hasenkamp.gob.ar  
D. E. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp  
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



## RESOLUCIÓN Nº 19/2024

Hasenkamp, 11 de Enero 2023.-

### VISTO:

La presentación realizada por la Comisión del Carnaval, que tiene a su cargo la Edición 2024;

### Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión del Carnaval solicita el otorgamiento de un anticipo de \$ 1.500.000.00 (PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL) a cada comparsa, a descontar de la liquidación que le corresponda de la Edición 2024;

Que la Comparsa Malibú junto a Marumbá son las protagonistas de los Carnavales Hasenkampense;

Que ambas comparsas han asumido compromisos de pago y necesitan dar cumplimiento a los mismos

Que es necesario dictar una norma legal que autorice a brindar la ayuda económica solicitada.

### POR ELLO:

### EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

### RESUELVE

**Art.1º)** Autorízase a otorgar suma de \$ 1.500.000.00 (Pesos un millón quinientos mil) a la Comparsa Malibú de Hasenkamp y 1.500.000.00 (Pesos un millón quinientos mil) a la Comparsa MARUMBA de Hasenkamp, como anticipo de premio Edición 2024 previa presentación de la correspondiente factura.

**Art.2º)** El gasto que demande la aplicación del artículo 1º) deberá imputarse a Finalidad y Función.-

**Art.3º)** Refréndese, regístrese y archívese.-

Manuel E. Landra  
Sec. de Gob. Y Hacienda

Daniela V. Folmer  
A C/ Presidencia Municipal